

Manual Fondos Internacionales

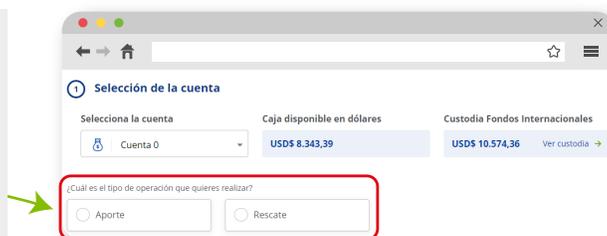


Paso a paso **Fondos Internacionales**

1. Selecciona la cuenta en la cual quieres realizar la operación. Al seleccionarla automáticamente veras el dinero disponible en caja dólar y en tu custodia de Fondos Internacionales.

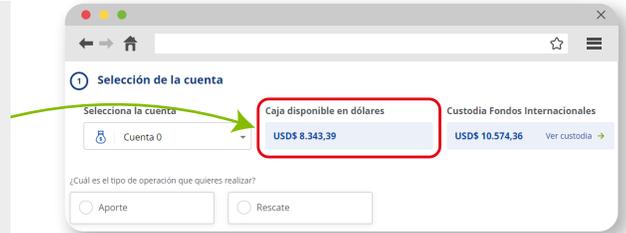


2. Selecciona la operación que quieres realizar, puede ser:
Aporte: Invertir en Fondos Internacionales.
Rescate: Retira cuotas de Fondos Internacionales que tengas en tu custodia.

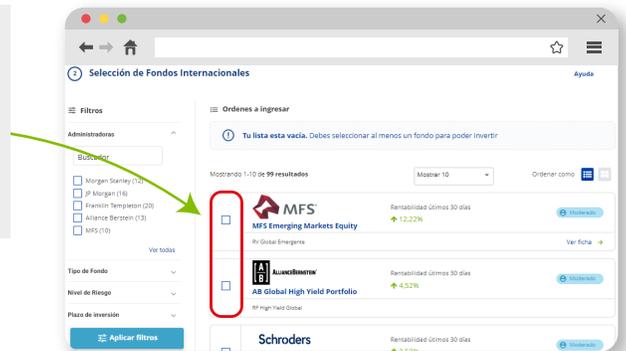


APORTE

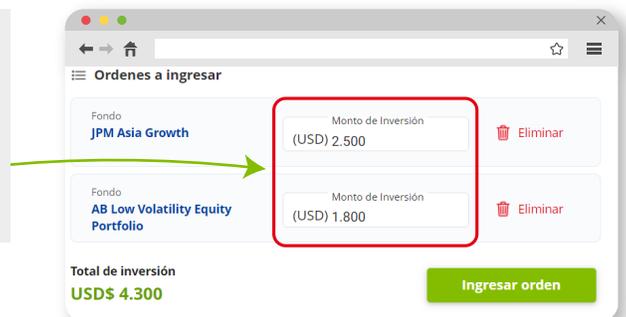
1. Caja: Debes tener dólares disponibles en tu **Caja Dólar** para realizar un aporte. Si no tienes dólares puedes comprar en la sección **Invertir > C/V Dólar > Ingresar Orden**.



2. Selección de Fondos: Selecciona los Fondos Internacionales en los que te gustaría invertir, puedes invertir en más de uno a la vez.



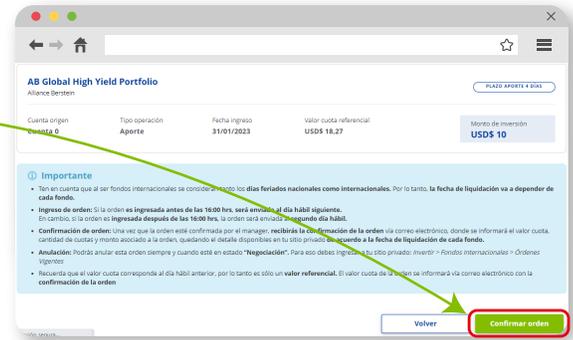
3. Monto de inversión: Al seleccionar los fondos, estos aparecerán en la sección órdenes a ingresar donde deberás ingresar la **cantidad de dólares** que quieres invertir en cada uno de los fondos seleccionados.



4. Ingreso de orden: Una vez seleccionados los fondos e ingresada la cantidad de dólares que quieres invertir, selecciona **Ingresar Orden**.

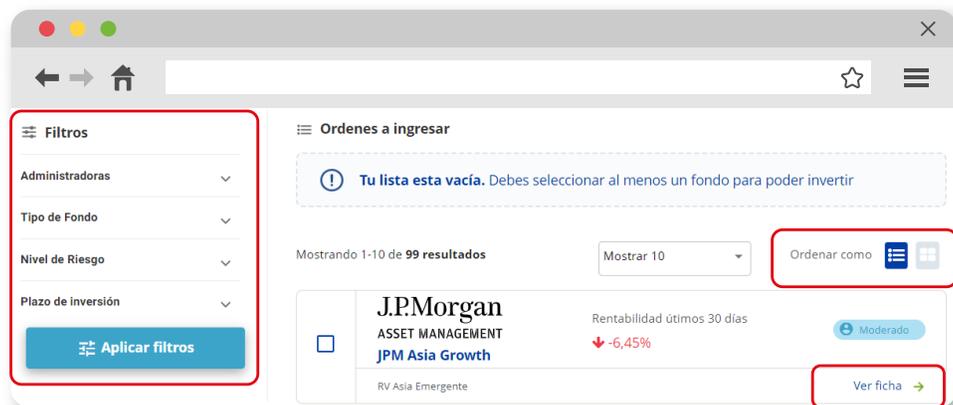


5. Confirmación de orden: Revisa los datos de tu orden y luego selecciona **Confirmar Orden** para que se ejecute la operación.



TIPS:

- Utiliza los filtros para facilitar la búsqueda de tus Fondos según tus preferencias.
- Puedes ver el listado de fondos en listado o en cajas
- Para informarte más sobre el fondo, selecciona "Ver ficha".

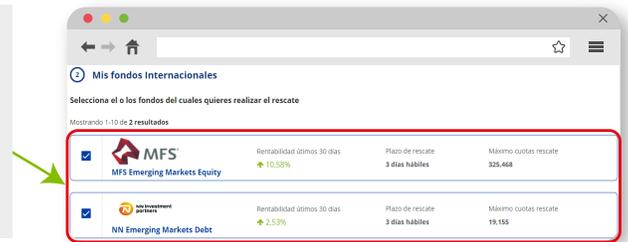


RESCATE

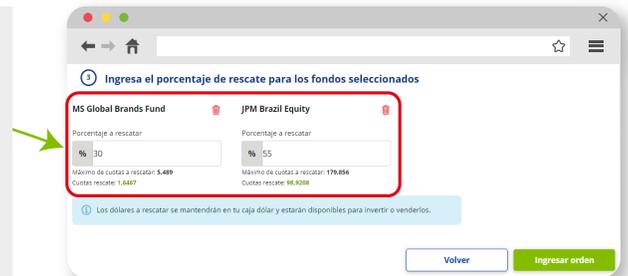
1. Custodia: Debes tener custodia de Fondos Internacionales en tu cuenta para realizar un rescate.



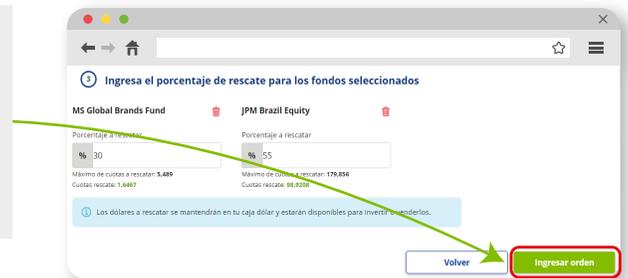
2. Selección de Fondos: Selecciona los fondos de tu custodia en los que quieres realizar un rescate.



3. Porcentaje de Rescate: Ingresa el **porcentaje** que quieres rescatar en cada uno de los fondos seleccionados. Debes tener en consideración el plazo de rescate del fondo para que se vea reflejado en tu Caja Dólar.



4. Ingreso de Orden: Una vez ingresado el porcentaje que quieres rescatar en cada uno de los fondos seleccionados debes **Ingresar Orden**.



ESTADO DE ORDEN

Para ver el estado de tu orden ingresa a la sección **Invertir > Fondos Internacionales > Ordenes Vigentes**

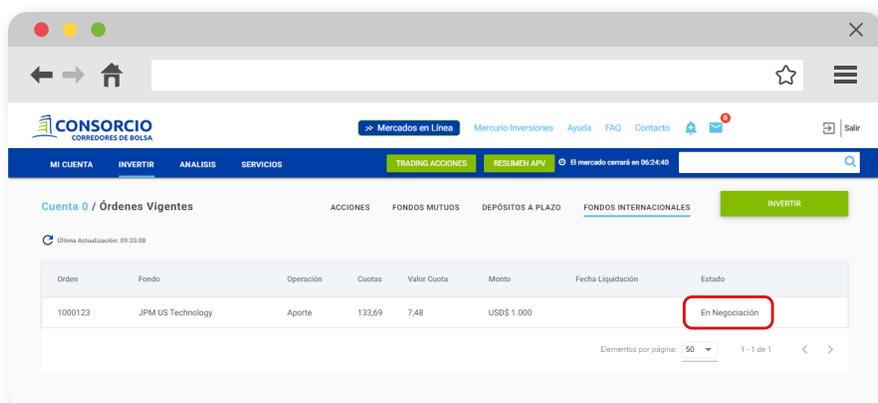
1. En negociación: Al ingresar la orden ésta pasará automáticamente a negociación. Cuando la orden se encuentre en este estado podrás anularla.

2. Ejecutada: La orden es enviada a All Funds para ser confirmada.

3. Confirmada: Una vez confirmada la orden por el manager, recibirás la confirmación y el detalle vía correo electrónico. En este estado la orden ya no se podrá anular.

4. Rechazada: En el caso de que exista algún inconveniente la orden será rechazada. Para que sea ejecutada se debe volver a ingresar.

5. Anulada: La orden se encuentra en este estado en caso de que la anules.



Última Actualización: 09:35:08

Orden	Fondo	Operación	Cuotas	Valor Cuota	Monto	Fecha Liquidación	Estado
1000123	JPM US Technology	Aporte	133,69	7,48	USD\$ 1.000		En Negociación

Elementos por página: 50 1 - 1 de 1

Recuerda que si la orden es **ingresada antes de las 16:00 hrs será enviada el mismo día.** En cambio, si la orden es **ingresada después de las 16:00 hrs será enviada al día hábil siguiente.**

¡Listo! Ya haz operado en Fondos Internacionales

ccbolsa.cl

Si tienes dudas escríbenos a **contactenos@consorciocb.cl**